



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 28 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN N° 07

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.25 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Dionisio Vio Barraza

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don José Hormazábal

Doña Alejandra Muñoz

Doña Julia Carreño

Don Tulio Guevara

Don Roberto Díaz.

Don Tulio Guevara

Don Daniel Barrera

Don Jorge Quezada

Don Hernán Gacitúa

Don Ricardo Sáez

Don Fernando Salamé

Don Patricio González.

Doña Rosa Vidal.

Don Roberto Vergara.

TABLA

- 1.- Cuenta señora Alcaldesa.
- 2.- Presentación balance, Servicio Bienestar de acuerdo a la Ley que crea dicho servicio
- 3.- Presentación de la Dirección de Tránsito del proceso de permiso de circulación año 2011

LA SEÑORA ALCALDESA: Antes de empezar la sesión, quisiera saludar a nuestro Secretario Municipal (s), que está de cumpleaños hoy.

EL SEÑOR DIONISIO VIO: Muchas gracias señora Alcaldesa, señores y señoras Concejales, gracias señores y señoras Directores.

1.- CUENTA DE LA SEÑORA ALCALDESA

1.1. Donación voluntaria de Sangre

LA SEÑORA ALCALDESA: El 15 y 16 de febrero, nuestro Municipio en conjunto con el Minsal, realizó con éxito la primera campaña de donación voluntaria de sangre en terreno.

Esta sangre abastecerá a los hospitales de la red pública y como Municipio es un gran orgullo colaborar con esta iniciativa.

1.2. Convenio de cooperación energético

LA SEÑORA ALCALDESA: El 15 de febrero, recibimos en nuestra comuna al Biministro de Energía y Minería, al Ministro de Planificación y al Director Nacional de Fosis, con quienes firmamos un convenio de cooperación, mediante el cual 15 mil familias de escaso recursos recibirán un pack de ampollitas de ahorro energético.

En nuestra comuna serán alrededor de 500 los beneficiados, en su mayoría familias que pertenecen al programa Chile Solidario.

1.3. Recocamping BKN 2011

LA SEÑORA ALCALDESA: Por segundo año consecutivo, nuestro Municipio a través de la Corporación de Deportes, desarrolló entre los días 8 al 22 de febrero el Programa "Recocamping BKN 2011".

Esta iniciativa totalmente gratuita, estuvo dirigida a niños entre 8 y 12 años y permitió participar de actividades deportivas, recreativas y una tarde de piscina, el año pasado fueron 250 niños y este año se duplicó a 500 niños.

1.4. Programa Cine en tu Barrio

LA SEÑORA ALCALDESA: Entre los días 2 y 6 de febrero, estuvimos con el programa Cine en tu Barrio, el cual se realizó en 17 puntos de la comuna. En esta actividad participaron alrededor de 500 niños.

1.5. Permisos de circulación 2011

LA SEÑORA ALCALDESA: Se inició del proceso de permisos de circulación del año 2011.

Más adelante el señor Director de Tránsito les va a dar a detalles.

1.6. Próximas sesiones de Concejo

LA SEÑORA ALCALDESA: Tenemos Concejos los días 8 y 22 de marzo.

2.- PRESENTACIÓN BALANCE, SERVICIO DE BIENESTAR DE ACUERDO A LA LEY QUE CREA DICHO SERVICIO

EL SEÑOR DAVID BARRERA: La promulgación de los servicios de Bienestar fue realizado por la Ley 19.754, el 19 de agosto del año 2001.

Este Concejo Municipal de Recoleta lo tiene en acuerdo N° 46 del 18 junio del 2002.

Su inicio contó con 81 funcionarios, a la fecha tiene 399 funcionarios afiliados, pero es variable porque algunos se van y otros ingresan.

El Servicio de Bienestar es actualmente administrado por el Comité de Bienestar, cuyos miembros son integrados por representantes de la señora Alcaldesa, los señores funcionarios y la Asociación de Funcionarios.

El Servicio de Bienestar, actualmente depende de Administración y Finanzas.

La misión que tiene el Servicio de Bienestar actualmente es:

- Planificar, ejecutar los programas sociales para los funcionarios de la Municipalidad de Recoleta.

- Proporcionar los servicios, en las áreas asistenciales, recreacionales, culturales, educacionales, comerciales. Y si a futuro las condiciones se dan, podríamos decir habitacional, con el fin de mejorar la calidad de vida, del personal institucional y grupo familiar

Visión

Mejorar en forma objetiva la calidad de vida de un funcionario de la Municipalidad y su grupo familiar, optimizando la percepción en ellos de satisfacción y bienestar general, a través de funcionarios con compromisos institucional y unos altos sentidos comunes motivadores, creadores de una excelente o tratando de hacer un excelente ambiente de trabajo, con una organización que de a poco creemos que va a progresar y va a ser moderna, funcional proactiva y una gestión eficiente transparente equitativa y oportuna.

EL SEÑOR DAVID BARRERA: Balance anual de ingresos y administración de los recursos y prestaciones otorgadas durante el año 2010.

Actualmente el Servicio de Bienestar cuenta con 399 afiliados de ellos se desglosa en 253 de Planta, 79 Contrata, 44 Educación, 20 Salud y 3 Jubilados.

El año pasado se entregaron 290 préstamos de auxilios a nuestros funcionarios afiliados.

Tenemos reembolsos médicos, intervenciones quirúrgicas entre beneficios y beneficiarios 28.

Consultas y exámenes médicos, beneficios 5050 y beneficiarios 230.

Medicamentos, beneficios 103 y beneficiarios 34.

Tratamientos médicos, Beneficios 34 y beneficiarios 21.

Bonificaciones, nacimientos, 11 beneficiarios.

Matrimonio, 6 beneficiarios.

Estudios, socios estudiantes Educación Superior, 17 beneficiarios.

Hijos estudiantes de socios, beneficiarios Educación Básica, 152.

Beneficiarios Educación Media, 78.

Beneficiarios Educación Superior 52.

Total beneficios 282 y tuvimos socios beneficiarios 179.

Fiestas Patrias, total beneficiarios 361. Se le da una tarjeta de 50 mil pesos a cada beneficiario, a esa fecha teníamos 361. Se cancelaron 18 millones 50 mil pesos.

Navidad, cheque / juguetes, niños beneficiarios 237.

Monto del cheque para la compra de juguete 15 mil pesos.

Total 3 millones 555 mil pesos.

Socios beneficiados 162.

Tarjeta de regalo de supermercado, acá se hacen dos diferencias.

Socio con hijo, beneficiarios 162 y tiene un monto de la tarjeta de 35 mil pesos, un total de 5 millones 670 mil pesos.

Socios sin hijos, beneficiarios 222, monto de la tarjeta 50 mil pesos.

Total 11 millones 100 mil pesos.

Total beneficiarios 384.

Coronas de caridad, beneficiarios 1, valor 10 mil pesos.

Además pueden ver que el Comité de Bienestar cuenta con varios convenios que son Clínicas, laboratorios, ortopedia, diálisis, médicos móvil, ópticas, farmacias, perfumerías y otros, librerías deportes y calzados.

Cheque regalo cumpleaños, a partir del 01 de enero de 2011, se otorgara un nuevo beneficio. Este consistirá, en un cheque por un valor de 50 mil pesos, entregado en el día del cumpleaños de cada socio.

EL SEÑOR DAVID BARRERA: Presupuesto 2011, que es lo importante de ingresos y egresos son 167 millones 369 mil 111 pesos.

Todo lo que corresponde al balance del año 2010, está en cada carpeta, cualquier consulta que requieran estamos acá para contestar.

Quisimos ser lo más breve posible para no ocuparles mucho tiempo.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: ¿Los funcionarios tienen un sistema de evaluación de este Bienestar, que se refiere a cómo ellos receptionan el trabajo, de uno a cien?

EL SEÑOR DANIEL BARRERA: No lo hemos hecho, puede ser una falencia que tenemos, pero es bueno y lo vamos a tomar en cuenta.

Nosotros pensamos que lo hacemos bien, pero lo vamos a evaluar.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: ¿Me podría hacer una historia brevemente de cuando nació si viene del Gobierno Comunal anterior?

EL SEÑOR DAVID BARRERA: El Comité de Bienestar de la Municipalidad de Recoleta fue aprobado en el Concejo Municipal N° 46 del 18 de junio del 2002, en base a la Ley 19.754, del 19 de agosto del 2001,

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Para ser miembro del Bienestar, es necesario de estar contratado o contrata, cuales son los requisitos?

EL SEÑOR DAVID BARRERA: Planta y contrata, pero no los honorarios.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera felicitar al Comité de Bienestar de la Municipalidad de Recoleta.

Hace un trabajo serio y muy bueno.

Así que ojalá la mayor cantidad de funcionarios de Planta y Contrata, se pueda integrar.

Lamento que los honorarios no puedan acceder, pero es un tema de ley, porque pienso que es muy favorable para las personas que trabajamos en la Administración Pública.

Así que gracias y felicitaciones.

3.- PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL PROCESO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2011

EL SEÑOR HERNÁN GACITÚA: El objeto de esta presentación, es introducir a los señores Concejales en el proceso de permisos de circulación marzo 2011.

En conjunto con la Administración, se han definido los puntos donde se va a desarrollar este proceso.

Tenemos unos puntos tradicionales, como Cerro Blanco, Avda. Perú, Bellavista, Patronato, Líder Recoleta. En este caso, el stand del Líder lo vamos a poner en la vía pública, por cuanto el Líder cierra a las 22 horas, y los últimos días atendemos pasada la una de la madrugada.

También se atenderá en la Plaza Fray Andresito, Avda. Perú, Clínica Dávila, Vespucio Norte, y en Tránsito, donde funcionábamos anteriormente.

Adicionalmente, se ha establecido otros dos puntos, que es el recinto de la Vega Central, en el interior, en la Administración y la Plaza San Alberto, aquí afuera, hasta el horario de atención de público y después de las 18 horas, se va atender en el piso menos uno, por seguridad, la venta de permisos de circulación.

Adicionalmente a eso, tenemos equipo de captación móvil, que es integrado por 3 funcionarios que son: cajero, girador, la secretaria que agenda las visitas y un vehículo con chofer a tiempo completo.

El año 2010, por este concepto se generaron 845 placas por un ingreso de 72 millones 817 mil 853 pesos.

Parque vehicular que se atiende durante marzo, fueron 14 mil 948 placas percibidas desde el 01 de marzo al 31 de marzo del 2010.

Con un total de ingresos de 751 millones 149 mil 409 pesos.

Total de placas pagadas no es idéntico a igual cantidad de contribuyentes en atención a que hay que atender muchas llamadas y supera largamente estas 14 mil consultas.

Tipos de vehículos que renuevan permiso de circulación en marzo son:

- 1.- Automóviles particulares
- 2.- Automóviles de alquiler o lujo
- 3.- Automóviles de turismo o servicios especiales
- 4.- Station Wagon
- 5.- Furgones
- 6.- Ambulancias
- 7.- Carrozas

EL SEÑOR HERNÁN GACITÚA:

8.- Camionetas

9.- Motocicletas – Motos – Bicimotos

10.- Carros y Remolques menores hasta 3.760 kilos.

Modalidades de pago, la presencial, que es al contado; documento bancario al día; tarjetas bancarias Visa, Master, Magna, Diners, American Express, Redcompra; y tarjetas de tiendas comerciales como Presto, Falabella, Ripley Easy, Jumbo y Paris

El servicio On line está implementado y se puede generar este servicio a través de tarjetas bancarias Visa, Master, Diners, American Express.

Sistema Web Pay Cuenta corriente y cuenta correntistas del Banco BCI.

Mecánica de atención de público, recibe los siguientes documentos para renovación:

1.- Permiso de circulación anterior.

2.- Revisión técnica y análisis de gases vigente o certificado de homologación en original, puede ser copia legalizada ante notario.

3.- Seguro obligatorio a marzo 2012.

4.- Comprobación de multas de tránsito no pagadas puede ser certificado del Juzgado que rebaja dicha multa u orden de ingreso acreditando tal pago.

Proyección año 2011, el monto recaudado 31 de marzo de 2010 ascendió 751 millones 149 mil pesos y fueron 14 mil 948 placas y estimamos que podemos generar un 10% más de ingresos.

Los módulos de mayor venta son Perú, Líder, Tránsito y Cerro Blanco.

EL SEÑOR ROBERTO VERGARA: Es importante destacar que este año vamos, en comparación de los años anteriores, por primera vez a trabajar on line.

Es decir, que la persona ya no va a tener que traer los documentos posteriormente a la venta de permisos de circulación, ni tampoco el funcionario municipal se tiene que acercar hacia el domicilio donde el contribuyente para hacer el cambio de documentación.

Ahora todo contribuyente lo puede sacar desde su computador como una operación fácil y expedita.

La validación está en red con revisión técnica y con el Ministerio de Transporte.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Por qué hoy se exige el certificado de multas?

EL SEÑOR HERNÁN GACITUA: Se exige en el evento que tenga multas, si la placa no tiene multas no le pide el certificado de multas.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me preocupa la proyección del año 2011.

No existe proyección, por lo que me hace suponer que el trabajo que se hizo para captar nuevos contribuyentes, ha sido malo y no tenemos ninguna certeza de mantener estas 14 mil 948 placas.

Es un tema que me preocupa porque la Municipalidad se financia en base a estos ingresos.

EL SEÑOR HERNÁN GACITUA: Tal como lo dije anteriormente, estimaba una proyección de aumento del 10% a lo menos, sobre lo que se vendió el año pasado.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Una comuna que ha crecido como la nuestra, con las comodidades que tiene, la cantidad de personas que han adquirido auto, que no se incorporen aquí, que tengamos que estar corriendo el riesgo, que nuestros mismos vecinos se vayan a otra comuna, es porque la política de trato o de manejo con estas instancias no ha sido efectiva.

EL SEÑOR ROBERTO VERGARA: En los últimos 5 años que se ha trabajado en los permisos de circulación, el estándar de crecimiento que se ha dado ha sido un 10% progresivo.

Por tal razón, este año se generaron nuevos convenios con casas comerciales, para darle mayor cobertura y accesibilidad a los contribuyentes para sacar su permiso de circulación acá y más todavía ahora con el plus que estamos trabajando con el permiso de circulación en línea.

Creo que tenemos bastante posibilidad de incrementarlo.

El único servicio en que las Municipalidades no tienen monopolio es el permiso de circulación.

Por tal razón hay que trabajar muchísimo este año, en eso estamos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Creemos que la implementación del servicio por Internet, on line, muestra que hemos estado muy preocupados del tema, porque hoy hay que estar ahí, para estar conectado 100% y dar la facilidad a las personas para que puedan pagarla por la Web, por eso es importante.

LA SEÑORA ALCALDESA: No quiero que quede la sensación de que no nos hemos preocupado, al contrario, hemos tenido una tremenda preocupación este año justamente por estar en línea y poder dar todas las facilidades, cosa que podamos tener ojalá más de un 10%.

EL SEÑOR HERNÁN GACITÚA: Es importante recordar que la tasa de motorización de Recoleta debe ser un 5 ó 6% y eso es muy inferior a la que captamos generalmente, porque tenemos que salir a la calle.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Es una inquietud que tengo, ¿ustedes manejan algún tipo de cuadro estadístico que marque la relación de un año con otro?

EL SEÑOR HERNÁN GACITÚA: Se lo podemos hacer por escrito durante la semana, no hay inconveniente.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Lo que plantea el Concejal Lobos, lo encuentro súper razonable, porque normalmente es un voto de castigo para la gestión municipal, por eso es importante saber.

Hay mucha gente se molesta con el Municipio, por cualquier situación puntual y saca su patente en otra Municipalidad, por castigar.

Entonces, es importante evaluar este tema, para saber el porcentaje de castigo que tenemos.

EL SEÑOR JOSÉ MANUEL APULEF: Estamos ciertos que respecto del permiso de circulación, el tema es muy dinámico, así como perdemos plata también ganamos y el hecho que se van hay diferentes atenuantes que a lo mejor quisiera que se analice o se estudie.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Cuál es el N° patentes que tenemos registrado en el año 2010.

EL SEÑOR JOSÉ MANUEL APULEF: Vamos en 21 mil placas patentes. Es importante destacar que marzo del año pasado fue bien especial para todos y no bajamos, nos mantuvimos.

Se cierra la sesión a las 15.58 horas.



[Handwritten signature]
DIONISIO VIO BARRAZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA

| SLG-DVB/ngc.